

ORD18/148

Santiago, 8 de noviembre de 2018

HECHO ESENCIAL

INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑÍA CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA
Inscripción N° 12

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: **HECHO ESENCIAL.** Modificación Pacto Social e incorporación nuevo socio principal

De nuestra consideración:

En conformidad con lo dispuesto en los incisos primero y segundo del artículo 10°, de la Ley N° 18.045, y lo establecido en la NCG N° 361, de esa Comisión, nos permitimos informar a Uds. que, con fecha 7 de noviembre de 2018, se ha procedido a modificar el Pacto Social de International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada (en adelante "ICR"), como consecuencia de la adquisición de una participación minoritaria por parte de Moody's Corporation, entidad de reconocido prestigio internacional.

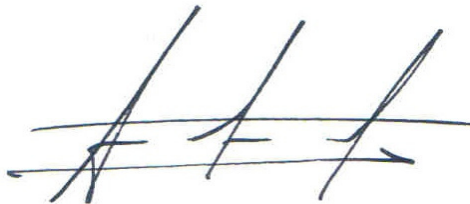
Dicha adquisición se produjo a través de la sociedad Equilibrium (Chile) Holding SpA, la que tendrá un 49,9% de los derechos sociales de ICR.

La sociedad Equilibrium (Chile) Holding SpA es una sociedad filial de Equilibrium Calificadora de Riesgo S.A., la que es, a su vez, una empresa de Moody's Corporation.

La totalidad de la documentación requerida por la NCG N°361, respecto de la modificación del Pacto Social, así como de la incorporación de Equilibrium (Chile) Holding SpA, como nuevo socio principal de ICR, será presentada ante esa Comisión dentro de los plazos que, para tal efecto, establece la Norma citada.

Se hace presente que se envía esta información tanto para el registro de Clasificadoras de Riesgo como para el de Entidades Certificadoras de Modelos de Prevención de Delitos.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,



Jorge Palomas Pareja
pp. International Credit Rating Compañía Clasificadora De Riesgo Limitada